



CORDOBA, 28 NOV 2018

VISTO:

Las Notas obrante a fojas 324 y 325, que obran en el Expediente N° 30632/2016, presentadas por el Director de la Escuela de Graduados y el Director del Area de Personal de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en ambas notas, se acuerda el pase definitivo de la Srita. DANIELA VILLARREAL, con su actual cargo de revista categoría 7 del Agrupamiento Administrativo del Area Económica de la Escuela de Graduados al Area Económica central de esta Facultad.

Que el presente acuerdo se produce en virtud de lo manifestado verbalmente por la Srita. VILLARREAL.

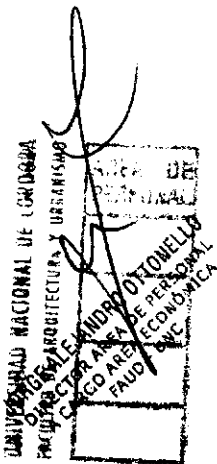
Que dicha solicitud puede disponerse, en razón de la promoción efectuada a la Lic. SOFIA ORGAZ a un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo en el Area de Personal, dejando vacante un cargo Categoría 7 del mismo Agrupamiento en el Area Económica de esta Facultad.

Que de acuerdo a lo manifestado, corresponde disponer el pase de la Srita. VILLARREAL del Area Económica de la Escuela de Graduados al Area Económica de esta Facultad, transfiriendo en dicho acto un cargo Categoría 7 vacante por promoción de la Lic. ORGAZ, al Area Económica de la Escuela de Graduados de esta Casa.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Disponer el pase definitivo, a partir del 27/11/2018, de la Srita. DANIELA ALEJANDRA VILLARREAL (LEGAJO N° 52222), quien revista en un cargo Categoría 7 del Decreto N° 366/06, Agrupamiento Administrativo, del Area Económica de la Escuela de Graduados al Area Económica central de esta Facultad.





Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 2: Transferir del Area Económica central de esta Facultad, un cargo Categoría 7 del Decreto N° 366/06 – Agrupamiento Administrativo, vacante por promoción de la Lic. ORGAZ.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
 AREA DE PERSONAL
 CONSEJO DIRECTIVO
 CARGO AREA ECONOMICA
 FAUD - UNC

[Handwritten signature]
ING. EDUARDO JOSE BELATTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



[Handwritten signature]
Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1347-18